



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 119

En Pirque, a 09 de marzo de dos mil doce, siendo las 08:40 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta N° 112.-
- 2.- Aprobación Aporte Municipal PMU IRAL 1ª Cuota 2012.-
- 3.- Aprobación Aporte Municipal, Construcción Gimnasio Municipal de Pirque.-
- 4.- Solicita acuerdo concejo por creación nuevo cargo Secretario Abogado JPL, según Ley N° 20.554
- 5.- Entrega y presentación Balance Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre año 2011.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1.- APROBACION ACTA N° 112.-

(Queda pendiente hasta el próximo concejo)

2.- APROBACION APORTE MUNICIPAL PMU IRAL 1ª CUOTA 2012.-

Alcalde: se pide la aprobación del aporte municipal PMU IRAL 1ª cuota año 2012, esto se trata de mejoramiento de los jardines del acceso a la comuna, (que lo han pedido los mismos concejales), acuérdense que en todos los PMU, la municipalidad tiene que poner un 10%, el CORE nos entrega el equivalente a M\$19.661.- y el aporte nuestro sería de \$1.962.416.- (un millón novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos dieciséis pesos.-) que equivale al 10%

Concejal Domínguez: ¿estas platas han llegado?

Alcalde: no, porque tenemos que aprobar el aporte nuestro, para que nos entreguen la plata, estos son los mismos proyectos que ocupábamos para arreglar el cementerio municipal

Concejal Muñoz: estos fondos ¿son para todos los proyectos de la Comuna?

Alcalde: los PMU son proyectos específicos, hay un porcentaje para mano de obra, estos dos últimos años estos PMU se han usado en la recuperación y remodelación del cementerio y este de ahora lo vamos a ocupar para áreas verdes desde la entrada del puente hasta aquí, por las dos orillas, se va a poner pasto, plantas, en los bordes del camino, es para hermoear un poquito, porque esta muy feo la orilla.

ACUERDO N° 212

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APORTE MUNICIPAL DEL 10%, PARA PMU IRAL 1ª CUOTA AÑO 2012.-

3.- APROBACION APORTE MUNICIPAL, CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL DE PIRQUE.-

(Explica el señor Sergio Maureira, Director de SECPLA)

Sergio Maureira: a la licitación se presentaron dos empresas, quedo una que es la empresa Ingeniería y Construcción Quevedo S.A., que cumple con todo lo solicitado en las bases aprobadas por el Gobierno Regional, la oferta de la empresa supero los montos disponibles que aprobó el Gobierno Regional, pero ellos nos dan un margen de los cuales se puede pasar la adjudicación, hubo un ítem (equipamiento), que se pasó en más del 3% que autoriza el GORE, pero de todos modos nos autorizaron siempre y cuando la diferencia la tenga que pagar la municipalidad, la diferencia es de \$2.308.528.- (dos millones trescientos ocho mil quinientos veintiocho pesos.-)

Alcalde: hay que recordar que estas cosas generalmente pasan por la demora que tienen entre que se presenta el proyecto y partimos y sucede generalmente que terminan cotizando con mayor monto

Concejal Domínguez: ¿esto tenemos que aprobarlo?, ¿o ya está aprobado?

Sergio Maureira: lo que nosotros solicitamos es la aprobación del monto que tenemos que poner de diferencia

Concejal Berríos: ¿solo se aprueba este aporte?

Alcalde: esto es distinto, porque aquí faltó plata para la adjudicación

Concejal Domínguez: yo he tenido razón con respecto a varias empresas que no tiene mucho respaldo económico y después quiebran, me gustaría saber ¿esta empresa tiene respaldo?

Sergio Maureira: si, tiene todos los respaldos y esto fue corroborado tanto por nosotros, como unidad técnica, como por el GORE

Alcalde: por las cifras, todo esto pasa por el Gobierno Regional

Sergio Maureira: están todos los respaldos, incluso dejan una garantía de \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos.-)

Concejal Muñoz: ¿esta empresa ha hecho otros trabajos para el municipio?

Sergio Maureira: si, esta empresa trabajo en el Villorrio el Llano, según lo que me dijo la señora Ericka Molina

Concejal Muñoz: ¿nosotros hemos tenido la explicación técnica y el análisis de este proyecto del gimnasio municipal?

Alcalde: si se presentó completo hace un año y medio atrás

Concejal Domínguez: ¿no se ha modificado?

Alcalde: no y no se puede modificar, porque oh si no estaríamos de nuevo presentándolo para que lo aprueben, el proyecto es el gimnasio y el área que rodea el gimnasio

ACUERDO N° 213
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL APORTE MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE PIRQUE.-

Alcalde: mientras tanto podemos ver el punto N° 5

4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO POR CREACION DE NUEVO CARGO SECRETARIO ABOGADO JUZGADO POLICIA LOCAL,

Alcalde: el día 23 de enero se publicó una Ley que establece y crea nuevos juzgados de policías locales, en las distintas comunas del país, todas las comunas deben tener un Juzgado de Policía Local, pero además establece que en las comunas donde no hay secretario abogado, debe crearse el cargo de "Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local", para eso la Ley explica que hay que crear un grado equivalente a un profesional municipal de la planta, lo que debe pasar por concejo es la aprobación del grado que se debe asignar a este nuevo puesto

Secretaría Municipal: En virtud de la Ley N° 20.554 de fecha 23 de Enero de 2012, que crea Juzgados de Policía Local y que establece que en aquellas municipalidades en que el o los cargos de Secretario de Juzgado de Policía Local no se encuentren servidos por un profesional con título de Abogado, se crea en la respectiva Planta Profesional, el empleo nominado "Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local", cuyo grado de remuneraciones será determinado de la forma que expresa la propia ley y en ese sentido el alcalde mediante decreto, identificará los cargos de la planta de "Profesionales" que se transforman en empleos nominados de "Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local", individualizándose a los funcionarios que los sirven a la fecha de su publicación, determinando además en estos casos el respectivo grado de remuneraciones, de acuerdo a las posiciones relativas establecidas en la planta de personal de la municipalidad para los cargos de profesionales, requiriéndose al efecto el previo acuerdo del concejo municipal. Estos decretos alcaldicios deberán dictarse en el plazo de sesenta días contado desde la publicación de esta ley.-

Alcalde: nuestro escalafón profesional tiene el grado 11° y el grado 10°, para este nuevo cargo se exige título de abogado, y actualmente la persona que en el juzgado cumple la función de secretaria del juzgado, no tiene título de abogado, por lo que debe proveerse este cargo mediante concurso público. Esto se hace, porque se obliga a que cuando falte el juez, sigue habiendo un abogado que subroga y cumple las funciones de juez, se acaban las ternas y empiezan las subrogancias, además que el juzgado funcionaría los cinco días, en este minuto funciona tres días con juez.-

Concejala Miranda: ¿nosotros tenemos que fijar el grado y el cargo de la persona?

Alcalde: solo el grado, porque la Ley creo el cargo

Concejala Domínguez: ¿son 44 horas?

Alcalde: si y lo que tiene que definir el concejo es si la persona queda en grado 11° o en grado 10° y nosotros queremos dar un grado 10°, en otros municipios existe en el escalafón municipal hasta el grado 8° al igual que los directivos, nosotros tenemos 60 días para crear el cargo, ahora tenemos que llamar a concurso público para proveer el cargo y por eso en esta sesión tenemos que definir que grado le vamos a dar. Por otra parte se requiere acuerdo para dar movilidad en las funciones del funcionario que hasta la fecha de esta ley cumplía las funciones de secretaria del juzgado.-

Concejala Berríos: ¿Dónde va a quedar Erica Escudero?

Alcalde: la jueza pidió que quedara en secretaría del mismo juzgado

Concejala Miranda: ¿pierde su grado?

Alcalde: no lo pierde, porque el grado es por Ley, así que no pierde el grado y el sueldo no le cambia

ACUERDO N° 214

EN VIRTUD DE LA LEY N° 20.554, PREVIO ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE, SE DETERMINA EL CARGO NOMINADO DE SECRETARIO ABOGADO DE JUZGADO POLICÍA LOCAL, EN LA PLANTA DE PROFESIONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE, GRADO 10 Y SE ACUERDA LA MOVILIDAD DEL CARGO QUE TIENE LA ACTUAL SECRETARIA DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

**5.- ENTREGA Y PRESENTACION BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA
TERCER TRIMESTRE AÑO 2011
(Explica Sra. Marcela Saavedra, jefa del Departamento de Control).-**

Marcela Saavedra: El presupuesto inicial asignado para la ejecución presupuestaria del año 2011 fue de M\$6.488.980.-. Al finalizar el tercer trimestre del año 2011, el presupuesto vigente alcanzó un valor de M\$8.758.920.- valor que al ser comparado con el presupuesto inicial, alcanzó una variación positiva del 34,98%

Ingresos Percibidos al Tercer Trimestre Año 2011, los presupuestos iniciales de las cuentas de ingresos alcanzaron variaciones que se pueden apreciar en relación a sus presupuestos vigentes, las cuales alcanzaron una variación positiva por un valor total de M\$2.269.940.- valor que representa un incremento del presupuesto vigente del 34,98% en comparación al presupuesto inicial, se puede apreciar que el presupuesto vigente del Subtítulo “Saldo Inicial de Caja” mantuvo su variación positiva en relación a su presupuesto inicial, variación que fue alcanzada durante el primer trimestre del año 2011, obteniendo un incremento del 265.200,00% en relación a su presupuesto inicial.

El Subtítulo “Transferencias Corrientes”, nuevamente mantuvo la variación positiva obtenida durante el primer trimestre del año 2011, en donde su presupuesto vigente alcanzó un incremento del 14.992,00% en comparación a su presupuesto inicial.

El Subtítulo “Transferencias para Gastos de Capital”, presentó al tercer trimestre del año 2011 un aumento en su presupuesto vigente en comparación al presupuesto inicial del 11.707,98%. Lo anterior, se consiguió porque las subcuentas del Subtítulo “Transferencias para Gastos de Capital”, presentaron presupuestos vigentes superiores en relación a su presupuesto inicial, siendo estas las siguientes subcuentas: “De la Subsecretaría de Desarrollo Regional” con un incremento en su presupuesto vigente del 5.552.925,00% en relación a su presupuesto inicial y “De Otras Entidades Públicas” con un incremento en su presupuesto vigente del 336.190,00% en comparación su presupuesto inicial.

Al finalizar el tercer trimestre del año 2011, el presupuesto vigente del Subtítulo “Recuperación de Préstamos” alcanzó un incremento del 523,33% en comparación a su presupuesto inicial.

Concejales Ulloa: ¿a que se debe la recuperación de préstamos?

Marcela Saavedra: es la cuenta donde están los ingresos por percibir de las segundas cuotas de los permisos de circulación, acá tenemos un gran de 98% de cumplimiento y es positivo, porque quiere decir que se están recuperando esos dineros de las segundas cuotas

Concejal Domínguez: “¿estos son ingresos de las segundas cuotas?, ¿no son deudas que tienen las automotoras con el municipio?”

Marcela Saavedra: es todo lo que implica segundas cuotas de los permisos de circulación

Marcela Saavedra: Luego esta el “Tributo Sobre el Uso de Bienes” alcanzó una variación positiva del 11,43% en comparación al presupuesto inicial. Lo antes señalado, fue registrado una vez terminado el tercer trimestre del año 2011.

Las variaciones alcanzadas en el presupuesto inicial de las cuentas de gastos durante el tercer

trimestre del año 2011, se analizan en comparación a los presupuestos vigentes de estas mismas cuentas, de la siguiente forma

El Subtítulo “Iniciativas de Inversión”, alcanzó un presupuesto vigente de M\$1.543.681 con un incremento del 329,30%, en comparación a su presupuesto inicial (M\$359.580).

El Subtítulo “Servicio a la Deuda”, consiguió una variación positiva en su presupuesto inicial del 157,56% en relación a su presupuesto vigente.

El Subtítulo “Gastos de Personal”, alcanzó un incremento en su presupuesto vigente del 14,72% en comparación a su presupuesto inicial.

El Subtítulo “Bienes y Servicio de Consumo”, obtuvo un incremento en su presupuesto vigente del 12,32% en relación al presupuesto inicial.

El Subtítulo “Transferencias Corrientes”, consiguió una variación positiva en el presupuesto vigente del 11,28% en comparación a su presupuesto inicial.

Por último, las variaciones obtenidas en el presupuesto inicial tanto de las cuentas de ingresos como las de gastos al tercer trimestre del año 2011, fue por un valor de M\$2.269.940, lo que representa un incremento del presupuesto inicial del 34,98% en comparación al presupuesto vigente. De lo antes señalado, se cumple con el principio de igualdad según lo dispuesto en la Ley de Presupuesto.

Durante el tercer trimestre del año 2011 los ingresos percibidos alcanzaron un grado de cumplimiento del 64,50% en relación al presupuesto vigente del periodo. Este cumplimiento estaría por debajo de lo esperado para el período (75%), de igual forma este resultado es esperable para el período, ya que el ingreso que percibe mayor recaudación para la Municipalidad solo recauda las segundas cuotas de los Permisos de Circulación.

Los grados de cumplimientos alcanzados durante la ejecución presupuestaria del tercer trimestre del año 2011, fueron los siguientes:

El Subtítulo “Saldo inicial de Caja” presentó un grado de cumplimiento del 100% en comparación a su presupuesto vigente.

El ingreso del Subtítulo “Recuperación de Prestamos”, obtuvo un grado de cumplimiento del 98,22% en comparación a su presupuesto vigente. Este cumplimiento es un buen indicador porque los ingresos de esta cuenta han superado considerablemente lo esperado para este tercer trimestre.

Además, este cumplimiento está contenido en su totalidad por la subcuenta “Ingresos por Percibir” en “Permisos de Circulación”, cuenta referida a los ingresos por percibir de las segundas cuotas en Permisos de Circulación.

Por lo tanto, los Subtítulos “Saldo Inicial de Caja” y “Recuperación de Préstamos”, alcanzaron grados de cumplimientos sobre lo esperado para el periodo (75% de cumplimiento).

El Subtítulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, alcanzó un grado de cumplimiento del 69,01% en comparación a su presupuesto vigente. Este cumplimiento está por debajo a los ingresos esperados para este tercer período.

Cabe señalar, que el grado de cumplimiento antes señalado, se debió principalmente por la subcuenta de “Permiso de Circulación”, la cual alcanzó ingresos con un grado de cumplimiento del 82,06% en comparación a su presupuesto vigente.

El ingreso del Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes”, alcanzó durante el tercer trimestre del año 2011, un grado de cumplimiento del 68,48% en comparación a su presupuesto vigente. Las subcuentas contenidas en el Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes” que alcanzaron grados de cumplimientos significativos fueron las siguientes: “Multas y Sanciones Pecuniarias” con un grado de cumplimiento del 50,03% en relación a su presupuesto vigente y la subcuenta “Participación del Fondo Común” que alcanzó un grado de cumplimiento del 76,45% en comparación a su presupuesto vigente.

El ingreso del Subtítulo “Transferencias para Gastos de Capital”, alcanzó un grado de cumplimiento del 44,54% en comparación a su presupuesto vigente.

Concejala Domínguez: ¿que son otros ingresos corrientes?

Marcela Saavedra: son las multas y sanciones pecuniarias, del juzgado, en general son todas las recaudaciones de las multas, también esta el ingreso que se percibe del fondo común

Marcela Saavedra: La subcuenta más importante del Subtítulo “Transferencias para Gastos de Capital” presentó el siguiente grado de cumplimiento: la subcuenta “De la Subsecretaría de Desarrollo Regional” obtuvo un grado de cumplimiento del 42,22% en relación a su presupuesto, tal ingreso se obtuvo por las subcuentas “Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal” y “Programa Mejoramiento de Barrios”

Los ingresos percibidos al tercer trimestre del año 2011, alcanzaron un valor de M\$5.649.105. Este ingreso representa un incremento del 43,38% en relación al trimestre anterior (M\$3.939.992) y un incremento del 2,91% en comparación a igual periodo del año anterior (M\$5.489.280).

En cuanto, a la mayor participación de los ingresos recaudados del período se puede apreciar que el Subtítulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, alcanzó un ingreso percibido de M\$3.906.227, la cual representa una participación del 69,15% sobre el total de los ingresos percibidos al tercer trimestre del año 2011.

Concejales Domínguez: ¿Qué significa el subtítulo Gastos de Capital?

Marcela Saavedra: son ingresos que vienen del aporte del Gobierno Regional, de la SUBDERE

Marcela Saavedra: Los ingresos alcanzados por el Subtítulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, al compararlo con igual periodo del año anterior (M\$4.357.368) obtuvo una disminución del 10,35%.

También se observa, que la segunda participación la obtuvo el Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes”, con un ingreso percibido de M\$636.230, lo que representa una participación del 11,26% del total de ingresos percibidos al tercer trimestre del año 2011. Este ingreso al ser comparado con igual trimestre del año 2010 (M\$594.713), se obtiene un incremento del 6,98%.

Los ingresos más significativos del Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes”, fueron los ingresos percibidos por las siguientes subcuentas:

- El ingreso alcanzado por la cuenta “Multas y Sanciones Pecuniarias” fue por un valor de M\$123.583, lo que representa una participación del 2,19% sobre el total de los ingresos percibidos del periodo y un 19,42% del total de los ingresos percibidos por el Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes”.
- El ingreso percibido por la cuenta “Participación del Fondo Común” alcanzó un valor de M\$489.262, con una participación del 8,66% del total de ingresos percibidos durante el periodo analizado, además representa un 76,90% del total de los ingresos percibidos por el Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes”.

La tercera participación del período analizado, la obtuvo el Subtítulo “Recuperación de Préstamos”, cuenta que alcanzó un ingreso percibido de M\$550.997, lo que representa una participación del 9,75% sobre el total de los ingresos acumulados al tercer trimestre. Cabe mencionar, que este Subtítulo obtuvo un incremento del 4.764,03% en comparación al ingreso percibido durante el tercer trimestre del año 2010 (M\$11.328).

Además, el Subtítulo “Recuperación de Préstamos”, contiene en su totalidad la subcuenta “Ingresos por Percibir”, que a su vez se subdivide en la cuenta “Permiso de Circulación” con un ingreso percibido de \$ 549.280, valor correspondiente a los ingresos por concepto del 37,5% Beneficio Municipal Cuotas y un 62,5% Beneficio Fiscal Cuotas.

Se observa que el Subtítulo “Transferencias para Gastos de Capital”, consiguió un ingreso percibido de M\$529.121, lo que representa una participación del 9,37% del total de los ingresos percibidos al tercer trimestre del año 2011. Este Subtítulo, al ser comparado con igual trimestre del año anterior (M\$406.347), se obtiene un incremento del 30,21%.

Además, los ingresos más significativos del Subtítulo “Transferencias para Gastos de Capital” corresponde a la subcuenta “De la Subsecretaría de Desarrollo Regional” con un ingreso percibido por un valor de M\$468.887, ingreso que se reparte en las subcuentas “Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal” con un ingreso percibido de M\$112.719 y “Programa Mejoramiento de Barrios” con un ingreso percibido de M\$356.168.

Por último, nuevamente el ingreso de mayor participación fue el Subtítulo “Tributo Sobre el

Uso de Bienes”, por tanto esta cuenta sigue percibiendo los ingresos de mayor recaudación para el Municipio.

Concejala Landeta: que significa que estemos bajo del promedio final

Marcela Saavedra: lo estimado es un 75%, pero generalmente a esta fecha están las segundas cuotas, la tendencia de los permisos de circulación es marzo y después va descendiendo un poco y ya en agosto desciende definitivamente

Se puede apreciar que el Subtitulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes” se reparte en las siguientes subcuentas de ingresos

- “Patentes y Tasas por Derechos”. Este ítem consiguió alcanzar durante el tercer trimestre del año 2011 un ingreso de M\$661.455, lo que representa una participación del 11,71% del total de los ingresos percibidos del período. Además, el ingreso antes señalado, está contenido en las siguientes subcuentas de ingresos: “Patentes Municipales”, “Derechos de Aseo”, “Otros Derechos” y “Derechos de Explotación”.

- “Permisos y Licencias”. Este ítem obtuvo un ingreso percibido de M\$2.935.209, lo que representa una participación del 51,96% del total de los ingresos acumulados al tercer trimestre del año 2011. Cabe señalar, que este ítem está formado por las siguientes subcuentas de ingresos:

“Permisos de Circulación”. Esta subcuenta obtuvo un ingreso de M\$2.872.202 con una participación del 50,84% del total de los ingresos percibidos al tercer trimestre del año 2011. El ingreso antes señalado, al ser comparado con igual periodo del año anterior (M\$3.459.425) se obtiene una disminución en sus ingreso del 16,97%.

- “Licencias de Conducir y Similares”. Esta subcuenta alcanzó un ingreso de M\$ 63.007 con una participación del 1,12% del total de los ingresos percibidos al tercer trimestre del año 2011, además este ingreso alcanzó un incremento del 93,84% en comparación a igual periodo del año anterior (M\$32.504).

- “Participación en Impuesto Territorial”. Este ítem consiguió un ingreso percibido de M\$309.563, lo que representa una participación del 5,48% del total de los ingresos percibidos durante el tercer trimestre del año 2011, además alcanzó un incremento del 4,65% en comparación al ingreso percibido del tercer trimestre del año 2010 (M\$295.804).

Finalmente, del análisis anterior se puede concluir que el ítem “Permisos y Licencias”, la cual contiene la cuenta de “Permiso de Circulación”, representa la cuenta de ingresos más significativa del Subtitulo “Tributo sobre el Uso de Bienes”.

Durante el tercer trimestre del año 2011, los ingresos que faltaron por percibir alcanzó un monto de \$3.109.815, lo que representa un 35,50% en relación al presupuesto vigente del tercer trimestre (M\$8.758.920). Este porcentaje es alto para el periodo, ya que lo ideal es que existan ingresos sin percibir al tercer trimestre cercano al 25%, pero igualmente este resultado no está tan alejado de lo esperado.

Se puede apreciar que los Subtítulos “Endeudamiento”, “Transferencias Corrientes”, “Rentas a la Propiedad”, “Ingresos de Operación”, “Ventas de Activos no Financieros” y “Ventas de Activos Financieros”, al igual que los trimestres anteriores no lograron ingresos durante este tercer periodo.

También, se puede observar que el Subtitulo “Transferencias para Gastos de Capital”, alcanzó ingresos sin percibir por un monto de M\$658.762, lo que representa un 55,46% del presupuesto vigente de este Subtitulo.

El Subtitulo “Otros Ingresos Corrientes”, alcanzó ingresos sin percibir por un valor de M\$292.891, lo que representa un 31,52% en comparación a su presupuesto vigente. Este resultado se encuentra cercano a lo esperado para el período (25%).

El Subtitulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, alcanzó ingresos sin percibir por un valor de M\$ 1.754.058, lo que representa un 30,99% en relación a su presupuesto vigente. Este resultado es un buen indicador de cumplimiento de ejecución de los ingresos, porque está cercano a lo esperado para el periodo.

El Subtítulo “Recuperación de Prestamos”, alcanzó ingresos sin percibir por un monto de M\$10.003, lo que representa un 1,78%. Es decir, este Subtítulo ha ejecutado casi la totalidad de lo presupuestado para el año 2011. Por lo tanto, los ingresos sin percibir de este Subtítulo a superado con creces lo esperado para el periodo (25%).

El Subtítulo “Saldo Inicial de Caja”, no tiene ingresos por percibir, ya que ejecuto la totalidad de los ingresos presupuestados para el año.

Finalmente, del análisis anterior se concluye que los Subtítulos “Recuperación de Prestamos” y, “Saldo Inicial de Caja”, alcanzaron ingresos sin percibir cercano al 0%, lo que indica que los ingresos ejecutados para el periodo están cercanos a lo presupuestado para el año 2011. Asimismo “Otros Ingresos Corrientes” y Tributos Sobre el Uso de Bienes” obtuvieron ingresos sin percibir dentro de lo esperado para este periodo.

Los egresos acumulados al tercer trimestre del año 2011 alcanzaron un valor de M\$5.408.534, que al ser comparado con su presupuesto vigente, resulta un grado de cumplimiento del 61,75%. Este porcentaje es un buen indicador, ya que lo esperado para el periodo es un cumplimiento cercano al 75%.

Se puede observar que el Subtítulo “Prestación de Seguridad Social”, obtuvo el grado de cumplimiento más alto del período, con un cumplimiento del 99,93% en comparación a su presupuesto vigente.

El Subtítulo “Transferencias Corrientes”, alcanzó un grado de cumplimiento del 79,70% en comparación a su presupuesto vigente, este porcentaje estaría levemente superior a lo esperado para el período (75%).

El Subtítulo “Transferencias Corrientes” está formado por las siguientes subcuentas (ítems):

- El ítem “Al Sector Privado”, obtuvo un grado de cumplimiento del 71,82% en comparación a su presupuesto vigente. Este ítem está constituida por los gastos de transferencias que se realizaron a la “Corporación de Educación y Salud Municipal”, cuenta que logró un grado de cumplimiento del 77,04% en comparación a su presupuesto vigente.

- El ítem “A Otras Entidades Públicas”, alcanzó un grado de cumplimiento del 97,06% en comparación a su presupuesto vigente. Este cumplimiento está contenido en su mayoría por la subcuenta “Al Fondo Común Municipal”, la cual alcanzó un grado de cumplimiento del 88,99% en comparación a su presupuesto vigente. Es importante señalar, que el grado de cumplimiento alcanzado por la cuenta “A otras Entidades Públicas” requerirá para su ejecución presupuestaria del cuarto trimestre una modificación en su presupuesto.

- El Subtítulo “Gastos de Personal”, alcanzó un grado de cumplimiento del 65,35% en comparación a su presupuesto vigente. Este resultado es levemente inferior a lo esperado para el tercer trimestre (75% cumplimiento), siendo igualmente positivo este cumplimiento.

Finalmente, de lo señalado anteriormente los grados de cumplimientos alcanzados por los Subtítulos “Prestación de Seguridad Social”, “Transferencias Corrientes” y “Gastos de Personal” estuvieron cercanos al grado de cumplimiento esperado para este tercer periodo (75% de cumplimiento).

Los egresos alcanzados durante el tercer trimestre del año 2011, fue de M\$5.408.534. Este valor alcanzó un incremento del 2,29% en comparación al tercer trimestre del año 2010 (M\$ 5.287.211).

El gasto devengado que alcanzó la mayor participación durante el tercer trimestre del año 2011, fue el Subtítulo “Transferencias Corrientes” con un gasto devengado de M\$ 3.265.813, lo que representa una participación del 60,38% del total de gastos ejecutados durante el periodo analizado. Este valor al ser comparado con igual periodo del año anterior (M\$3.175.232) resulta un incremento del 2,85%.

Los gastos obtenidos al tercer trimestre por el Subtítulo “Transferencias Corrientes” se obtuvo por los gastos que fueron ejecutados por las siguientes subcuentas:

- “Al Sector Privado”. Esta subcuenta alcanzó un gasto devengado de M\$1.195.926, lo

que representa una participación del 22,11% del total de los gastos obtenidos durante el tercer trimestre. Esta subcuenta contiene los gastos transferidos a la “Corporación de Educación y Salud”, con un gasto total devengado de M\$ 1.015.645, lo que representa una participación del 18,78% del total de los gastos devengados del periodo analizado. Además, esta cuenta alcanzó un incremento del 8,17% en relación a los gastos ejecutados a igual período del año anterior (M\$938.900).

- “A Otras Entidades Públicas”. Esta subcuenta obtuvo un egreso devengado de M\$2.069.887, lo que representa una participación del 38,27% del total de los gastos obtenidos durante el tercer trimestre. Además, esta cuenta alcanzó un incremento del 1,52% en comparación a igual período del año anterior (M\$2.038.884). De lo antes señalado se observa que esta cuenta es la más representativa del Subtítulo “Transferencias Corrientes”.

Se observa que la segunda participación la obtuvo el Subtítulo “Bienes y Servicios de Consumo”, con un gasto devengado de M\$698.472, lo que representa una participación del 12,91%. Además, este Subtítulo alcanzó una variación positiva del 33,61% en comparación a igual periodo del año anterior (M\$522.786).

Los gastos más significativos que se destacan de los egresos del Subtítulo “Bienes y Servicios de Consumo”, corresponden a los siguientes ítems:

- “Servicios Básicos”, alcanzó un gasto devengado de M\$131.986 con una participación del 2,44% del total de los gastos devengados del periodo y un 18,90% del total de los gastos de la cuenta “Bienes y Servicios de Consumo”.

- “Servicios Generales”, alcanzó un gasto devengado de M\$268.736 con una participación del 4,97% del total de los gastos devengados del tercer trimestre y un 38,47% del total de los gastos del Subtítulo “Bienes y Servicios de Consumo”.

La tercera participación la obtuvo el Subtítulo “Gastos de Personal”, con un gasto devengado de M\$ 695.805, lo que representa una participación del 12,86% del total de los gastos obtenidos durante el tercer trimestre del año 2011.

Los gastos obtenidos del Subtítulo “Gastos de Personal” se reparten en las siguientes subcuentas (ítems):

- “Personal de Planta”. Este ítem presentó un gasto devengado de M\$283.189, lo que representa una participación del 5,24% del total de los gastos ejecutados al tercer trimestre y un 40,70% del total de los gastos del Subtítulo “Gastos de Personal”.

- “Personal a Contrata”. Este ítem alcanzó un gasto devengado de M\$51.554, lo que equivale a una participación del 0,95% del total de los gastos obtenidos al tercer trimestre y un 7,41% del total de los gastos del Subtítulo “Gastos de Personal”.

- “Otras Remuneraciones”. Este ítem alcanzó un gasto devengado de M\$41.090, lo que representa una participación del 0,76% del total de los gastos obtenidos durante el tercer trimestre y un 5,91% del total de los gastos de la cuenta “Gastos de Personal”.

- “Otros Gastos en Personal”. Este ítem alcanzó un gasto devengado de M\$319.972, lo que representa una participación del 5,92% del total de los gastos del período y un 45,99% del total de los gastos del Subtítulo “Gastos de Personal”.

El Subtítulo “Iniciativas de Inversión”, alcanzó un gasto devengado de M\$442.769, con una participación del 8,19% del total de los gastos devengados al tercer trimestre. Al comparar este Subtítulo con el gasto obtenido en igual periodo del año anterior se obtiene una disminución del 41,84% (M\$761.287).

De los párrafos antes señalados se concluye que: los Subtítulos “Transferencias Corrientes”, “Bienes y Servicios de Consumo”, “Gastos de Personal” e “Iniciativas de Inversión”, representan los gastos más significativos del tercer trimestre del año 2011, con una participación del 94,35% del total de los gastos ejecutados durante el tercer trimestre del año 2011.

Alcalde: hay que acordarse que las transferencias aumentaron por el hecho que depositan desde los Ministerios las platas en la Municipalidad y por lo tanto aumenta el traspaso de fondos

Marcela Saavedra: La deuda exigible alcanzada durante el tercer trimestre del año 2011, fue de

M\$159.120, lo que representa un 2,94% del total de los gastos devengados al tercer trimestre. Este porcentaje es un buen indicador, ya que se encuentra bajo los dos dígitos. Además, esta deuda alcanzó una disminución del 41,59% en comparación a igual periodo del año anterior (M\$272.435).

La deuda exigible obtenida durante el tercer trimestre del año 2011, se reparte en los siguientes Subtítulos:

- El Subtítulo “Transferencias Corrientes”, alcanzó una deuda exigible de M\$93.051, lo que representa un 58,48% del total adeudado al tercer trimestre. Esta deuda está contenida en las subcuentas “Al Sector Privado” y “A Otras Entidades Públicas”.

- El Subtítulo “Iniciativas de Inversión”, presentó una deuda exigible de M\$34.031, lo que representa un 21,39% del total adeudado. Esta deuda está contenida en su totalidad por la subcuenta “Obras Civiles”. Es importante señalar, que esta deuda pertenece en su mayoría a fondos externos.

- El Subtítulo “Bienes y Servicios de Consumo”, presentó una deuda exigible de M\$22.005, lo que representa un 13,83% del total adeudado del periodo.

- El Subtítulo “Servicio de la Deuda”, alcanzó una deuda exigible por un valor de M\$5.658, lo que representa un 3,56% del total adeudado del periodo analizado. Esta deuda representa los gastos devengados y no pagados de las deudas adquiridas en el ejercicio presupuestario anterior.

- El Subtítulo “Gastos de Personal”, adquirió una deuda exigible de M\$1.190, lo que representa un 0,75% de lo adeudado al tercer trimestre.

De lo antes señalado se concluye que los Subtítulos “Transferencias Corrientes”, “Iniciativas de Inversión” y “Bienes y Servicio de Consumo”, suman un total adeudado de M\$149.087, lo que representa un 93,70% del total de la deuda exigible alcanzada al tercer trimestre del año 2011.

Es importante señalar, que la deuda exigible se reparte en deudas adquiridas con fondos municipales, por un monto de M\$144.614 y las deudas pertenecientes a fondos externos por un valor de M\$14.506. Por lo tanto, la deuda real del Municipio al tercer trimestre es de M\$144.614.

Concejal Domínguez: la deuda exigible en el cuarto trimestre ¿debería aumentar?

Marcela Saavedra: si, la tendencia es ha que al cierre del año la deuda aumente, pero la subida no va ser tan notoria, como en otros años

El saldo presupuestario alcanzado durante el tercer trimestre del año 2011, resultó un saldo presupuestario positivo, por un valor de M\$240.571, este resultado al ser comparado con igual trimestre del año anterior (M\$202.069) se obtiene un incremento del 19,054%.

Cabe señalar, que este saldo equilibrado marca una tendencia de estos últimos años que también se ha registrado en iguales periodos.

El Jefe de Finanzas y Tesorería de la I. Municipalidad de Pirque, señala que durante el período Enero a Septiembre del año 2011, se encuentran debidamente cancelados en las arcas fiscales los aportes del 62,5% correspondiente al **Fondo Común Municipal** recaudados por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos.

Alfredo Otazo: nosotros tenemos una deuda del Fondo Común Municipal que arrastramos mas o menos desde hace casi cinco o seis años atrás, pero esa deuda nosotros no la tenemos asumida en el gasto, la tenemos asumida en el ingreso y nos descuentan del ingreso que tienen que entregarnos

Concejal Domínguez:¿falta mucho?

Alfredo Otazo: es un convenio a cinco años y nos queda un año

Marcela Saavedra: y como conclusión del análisis, durante el tercer trimestre del año 2011, el comportamiento de la ejecución presupuestaria de los ingresos percibidos y los egresos devengados, alcanzaron un saldo presupuestario positivo, por un valor de M\$240.571. Este resultado se debió principalmente por la mayor ejecución presupuestaria que experimentaron los ingresos en relación a los gastos, la cual se ha demostrado con el grado de cumplimiento obtenido por los ingresos, los cuales fueron levemente superior a los gastos.

En cuanto a los ingresos obtenidos durante el tercer trimestre año 2011, se concluye que la cuenta de ingresos de mayor participación del periodo antes mencionado, fue del Subtítulo “Tributo sobre el Uso

de Bienes”, que alcanzó un ingreso percibido de M\$3.906.227, con una participación del 69,15% en relación al total de ingresos percibidos durante el tercer trimestre año 2011.

Además, es importante destacar que la participación obtenida por el Subtítulo “Tributo Sobre el Uso de Bienes”, se debió principalmente por los ingresos recaudados de la subcuenta “Permisos de Circulación”, la cual alcanzó un ingreso percibido de M\$2.872.202, valor que representa una participación del 50,84% del total de los ingresos percibidos del periodo analizado.

En relación a los gastos obtenidos durante el tercer trimestre del año 2011, la cuenta de mayor participación la obtuvo el Subtítulo “Transferencias Corrientes”, con un gasto devengado de M\$ 3.265.813, lo que representa una participación del 60,38% sobre el total de los gastos ejecutados al tercer trimestre. Este Subtítulo en comparación con las demás cuentas de gastos ejecutadas al tercer trimestre, demuestra ser ampliamente la más significativa del periodo.

Otro resultado importante, es la deuda exigible obtenida durante el tercer trimestre del año 2011, esta deuda alcanzó un valor de M\$159.120, lo que representa un 2,94% del total de los gastos devengados del período analizado. Esta deuda se reparte en deudas contraídas con fondos externos por un valor de M\$14.506 y lo adeudado con fondos Municipales, la cual alcanzó una deuda exigible de M\$144.614. Por lo tanto esta última deuda corresponde a la deuda contraída por el Municipio durante este tercer trimestre del año 2011.

Además, puedo concluir que el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre, ha cumplido satisfactoriamente con lo propuesto, ya que se han analizados los comportamientos de la ejecución presupuestaria de las cuentas de ingresos y gastos, de acuerdo a los grados de cumplimientos y sus participaciones.

Asimismo, se demostró que el saldo presupuestario positivo se logró por el mayor grado de cumplimiento alcanzado por los ingresos en relación al cumplimiento obtenido por los gastos.

Es importante señalar, que de acuerdo al análisis presentado en este Informe la tendencia de estos últimos años ha sido obtener saldos presupuestarios positivos. Lo importante, es mantener un saldo presupuestario cercano al equilibrio una vez finalizado la ejecución presupuestaria del año 2011. De igual forma, es importante mantener una deuda exigible controlada, como lo observado durante este periodo, la cual ha alcanzado una deuda significativamente baja en relación a años anteriores.

Finalmente, lo antes señalado demuestra el compromiso de esta Administración en lograr bajar significativamente las deudas contraídas en años anteriores y las presentadas durante el periodo analizado, confirmando la adecuada política de gestión que se ha estado aplicando desde el año 2009.

Concejales Domínguez: he de esperar que a fin de año sea igual

Alcalde: la idea es ir manejándolo, para que el porcentaje no sea tan alto

Concejales Landeta: de todas formas estamos viendo ¾ partes del año y eso llama a la tendencia

Alcalde: yo creo que Alfredo y Gregorio han hecho un muy trabajo

II OTROS

1.- **Alcalde:** recordar que hoy se celebra el día de la mujer, Douglas va a estar en la medialuna Vicente Huidobro

Concejales Domínguez: disculpe, pero no es celebración es conmemoración del día de la mujer

Concejales Muñoz: en la cena que se realizó ayer, la medialuna donde se va a realizar la actividad ¿tiene algunos problemas técnicos y algunas situaciones de riesgo?

Alcalde: no ninguna, tiene riesgo para un rodeo, porque lo que está podrido y en malas condiciones es el ruedo, no las graderías y el resto de las instalaciones, hay que sacar todo ese ruedo para poder hacerlo de nuevo, por otro lado hay que acordarse de que esto se hace dentro de la medialuna, el público está dentro de la medialuna

Concejales Muñoz: ¿Cuánto es el costo de traer a Douglas?

Alcalde: esta dentro del presupuesto, pero pediremos la información a DIDECO

Concejales Domínguez: ¿las empresas aportan algo?

Alcalde: si nos aportan, nos aporato la viña William Febres, Prunesco, la Viña Concha y Toro

Concejel Domínguez: ¿la viña Santa Alicia?

Alcalde: no ellos no, porque están prácticamente cerrados, porque se vendió Santa Alicia y ahora es indómita, los demás siempre nos han aportado, para el Festival de Rosita Renard, aportaron ahora para el clasificatorio y siempre nos están aportando con cosas chicas”

2.- **Alcalde:** finalmente se vendieron los dos vehículos que nos quedaban a remate, que era el jeep y el bus municipal, se remataron el día martes y hoy se entregan, yo encuentro que los precios fueron realmente buenos, porque el valor comercial del bus esta en \$7.500.000. y se vendió en \$6.800.000.- y el jeep se vendió en \$1.200.000, que era un poquito mas de lo que había fijado el concejo

3.- **Alcalde:** contarles que la sesión anterior hubo que suspenderla después de 40 minutos de espera, aplicando el reglamento, en realidad fueron 36 minutos.-

Concejel Muñoz: “Usted lo retraso mucho, dijo son las 09:05, han pasado 35 minutos”.-

Alcalde: “Después de las 09.05 que fue suspendido, estuvimos conversando por lo menos 5 minutos mas y ahí yo tengo que discrepar, porque a esa hora todavía no llegaban los concejales, 10 ó 15 minutos que se pueda atrasar el concejo esta dentro de lo normal, yo quería decir que fue muy comentado, por el público en general y los funcionarios municipales, que fue muy escandaloso lo que se escuchaba dentro de la sala de concejo (gritos, portazos, insultos) y creemos que en Pirque no estamos acostumbrados a eso, yo lo comento porque no podemos bajarle la solemnidad y el respeto que le tienen al concejo municipal la comunidad”.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- **Concejel Miranda:** “lo que yo quería pedirle a la colega Berríos, es lo siguiente, porque después que se suspendió el concejo, la señora Lorena entró y dijo algo que a mi me gustaría que lo repitiera aquí, porque llegó diciendo que nosotros habíamos pedido la suspensión del concejo, los concejales Muñoz, Ulloa y yo y esa no era la verdad de las cosas, ella dijo “acabo de llamar al señor alcalde y el me dijo que lo había suspendido a petición de los concejales que estaban presentes”

Alcalde: “eso no es así, a los 35 minutos yo consulté y teniendo facultad el alcalde para suspender el concejo por falta de quórum, yo pregunté y dije “vamos a suspenderlo, a lo cual ustedes dijeron que había que ponerse serios en el reglamento, la concejal Muñoz explicó que el concejal Domínguez había tenido un problema y que esperaríamos un poco, a lo cual accedimos por un par de minutos y luego se suspendió el concejo”, pero jamás he dicho yo que ustedes me lo solicitaron”

Concejel Berríos: “lo que yo dije, fue que ellos habían apoyado la consulta del alcalde (porque si les consultó a los concejales presentes) y ustedes dijeron que si que aprobaban esa suspensión”

Alcalde: “no la apoyaron los tres, porque la concejal Muñoz dijo que ella prefería esperar”

Concejel Miranda: “a mi me pareció muy extraño, porque salimos culpados nosotros, cuando yo no tenia ni idea, lo único que se es que el señor alcalde aplicó el reglamento y la Ley, la cual quiero dejar de manifiesto que yo lo asumo, porque la verdad aquí vamos a pagar justos por pecadores, pero la Ley y el reglamento así lo dicen, yo se que el no haberse realizado la sesión nos significa a todos los concejales un descuento de una cantidad equis de dinero, así que, que le vamos a hacer, para mi ha sido complicado, pero hay que asumir la responsabilidad, no es el caso mío, porque yo llegue a la hora”

Concejel Berríos: “yo lamento, y creo que se ajusta al reglamento, pero lamento también, que son tan estrictos en otras situaciones, cosa que a veces nos hemos puesto todos de acuerdo, cuando hemos necesitado cambiar las fechas, ese día lamentablemente (yo les había comentado anteriormente), que yo iba a trabajar y de ahí me venia al concejo y parece que a todos se les olvidó ese comentario que yo

había hecho el día antes”

Alcalde: “concejal Berríos, yo quiero aclarar una cosa, se llegó a una determinación así, estábamos viendo y lo pueden corroborar los que llegan temprano, que cada vez el concejo iba partiendo más tarde, porque los concejales estaban llegando más tarde y si uno analiza los últimos concejos, estamos partiendo media hora, veinticinco minutos, casi la media hora después de la hora de citación, es por eso que se llegó a esa decisión porque ya iban casi cuarenta minutos sin quórum”

Concejal Miranda: “comparto plenamente que no es buena imagen lo que se dio y espero que no hayan nuevos motivos para dar una mala imagen ante las personas que están observando, pero es verdad que ese día hubo un dialogo muy fuerte y nos dimos cuenta de que había mucha gente observando en ese momento”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, yo la verdad de las cosas que lamento la situación, yo viniendo para acá, me pase a llevar una uña y lamentablemente eso es muy doloroso y llamé a la concejal Muñoz y ella me dijo que no había empezado todavía, así que yo lamento si fue por mi culpa, pero igual habían faltado tres concejales, la verdad de las cosas que yo si me había molestado un poco, pero no he pegado ningún portazo, el portazo lo pegó el señor Pablo Ulloa, además yo pensé que por ser una tabla corta se podría haber considerado no suspenderla”.-

Alcalde: “muchas veces para atrás ha habido tablas cortas y de todos modos se les da importancia”

Concejal Ulloa: “respecto al tema que esta tocando el colega Domínguez, efectivamente yo asumo que pegue un portazo, porque me fui muy molesto, por la grosería que manifestó el concejal Domínguez (dijo que me metiera los papeles en...)

Concejal Domínguez: “falso”

Concejal Ulloa: “la gente lo escuchó afuera y me dijeron muy bien hecho que te hayas parado en la hilacha, yo también tengo derecho a opinar y a pensar, yo no puedo andar a las paradas del concejal Domínguez”

Concejal Domínguez: “concejal Ulloa, yo le voy a decir una cosa, “usted ha sido una falta de respeto, incluso con el alcalde, usted en reuniones se ha manifestado y se lo voy a decir en su cara, a mi señora le dio vergüenza ir a una actividad de los huasos, por el vocabulario suyo y recién al empezar esta acta se refirió con groserías, estando el alcalde que es una autoridad, y también hay que respetar a la señora Karem que es mujer y a las demás damas que están acá, yo a usted no lo he tratado mal, lo más que le he dicho es que eres vendido”

Alcalde: “yo creo que es una situación que pasó y ojala no se vuelva a repetir, porque finalmente son todos autoridades”

Concejal Miranda: “es lamentable que después de todo lo bueno que ha habido, se vea empañado por una situación así...”

Alcalde: “tienen que recordar que son todos autoridades”

Concejal Muñoz: “la verdad es que yo lamento lo que está ocurriendo últimamente y lo que se concretó en el concejo anterior, no debiera pasar nunca, yo soy una de las personas que pidió para que esperáramos para el concejo, le pedí al concejal Domínguez que se tranquilizara, les pedí que nos calmáramos, porque estábamos a vista de mucha gente, pero la situación ya paso, pero si yo quiero hacer un llamado para todas las personas, especialmente a los concejales Miranda y Ulloa, pongámonos serios en el rol de nuestro trabajo como concejales y autoridades de la comuna, las bromas pueden ser internas, pero cuando pasa a una broma que no corresponde, es desagradable, pongámonos a la altura de nuestro cargo de concejal y autoridad, ya empezamos con descalificaciones y eso no puede ser, todos estamos en un año que sabemos viene la campaña, tanto la autoridad como nosotros preocupémonos de la imagen que entregamos a la comunidad”

Concejal Miranda: “quiero dejar claro que las bromas son entre mi persona y el concejal Ulloa, pero siempre que me he manifestado ha sido con respeto y seriedad cuando he hablado en el concejo, así que yo no le acepto a la concejal Muñoz que diga que yo he hablado con falta de respeto, las bromas son de afuera”

2.- Concejal Miranda: “señor alcalde, me parece que es el cuarto o quinto concejo que consulto respecto a las luminarias de la Posta de San Vicente”

Alcalde: “se hablo, pero nos vamos a preocupar personalmente hoy día de verlo”

Concejal Miranda: “hay familias que viven ese sector y es muy oscuro, también hay muchas luminarias apagadas en San José Obrero y el camino interior que da a la Posta de la curva”

3.- Concejal Miranda: “señor alcalde tampoco hemos visto y también se ha hablado en varios concejos anteriores, usted nos ha informado que ha tenido reuniones con gente de vialidad, respecto a las intersecciones de los caminos que todavía están en punto muerto, no se ha dicho nada respecto a eso y a los lomos de toro”

Alcalde: “en febrero se terminó ese trabajo y el inspector jefe estuvo aquí la tercera semana de febrero, que fue cuando vinieron a ver ese problema...”

Concejal Berríos: “en el mes de enero se planteo la situación de los lomos de toro”

Alcalde: “voy a preguntarle a la señora Ericka si vino el inspector jefe, que se suponía venia ayer por ese tema”

Concejal Miranda: “también hay que ser hincapié en el tema de los lomos de toro, son verdaderos cazabobos, yo creo que son mucho mas peligrosos para la persona que va conduciendo pasar por los lomos de toro que la intersección de esa diferencia de nivel que hay de asfalto, porque antes de los lomos de toro se produce una especie de vacío, un desnivel que es peligrosísimo, así que habría que hacer hincapié en esos dos problemas”

Concejal Domínguez: “aquí en el Llano, se forma un taco, porque los autos chicos pasan despacio y el otro día casi hubo un accidente aquí en la esquina, esta bien que nos preocupemos de los lomos de toro, pero esas intersecciones también son súper complicadas, así que habría que rellenar mientras tanto”

4.- Concejal Miranda: “los buses del transporte escolar este año ¿están todos licitados por el Ministerio de Educación? O ¿hay algunos que dependen de acá? ”

Alcalde: “hay algunos que dependen de la corporación, porque el Ministerio licitó lo mismo del año pasado, pero no se porque este año aparecieron más niños que necesitaban ser transportados y a partir del lunes vamos a estar normalizando el tema de los buses, nos demoramos y voy a ser súper claro, nosotros el año pasado nos quedamos transportando los niños de los jardines y este año vamos a tener que aumentar en tres buses para los niños que faltan de los colegios, el año pasado hubo una denuncia de una señora y dijo que el estado de uno de los buses que llevaba los niños chicos era calamitoso y puso una denuncia en el juzgado y eso significo que nos tuvimos que acoger al mismo reglamento del Ministerio de Transportes, para los buses que contratamos nosotros y no cumplían os requisitos y recién el miércoles de los cinco buses que necesitamos contratar, tres recién habían pasado las revisiones, espero que para el día lunes estén los cinco buses funcionando como corresponde”

Concejal Domínguez: “con respecto a donde estacionan estos buses, me llamo la atención, porque el otro día inauguramos la cancha Baquedano y estuvo muy bonito y al otro día pase y la verdad de las cosas que cada vez veo mas vehículos estacionados ahí, en un parquecito donde hay juegos de niños y fue en el día, entonces esto se esta transformando en un aparcadero y si se va a licitar nuevamente, debieran buscar donde estacionarse”

Alcalde: “eso se va a acabar, acuérdense que esto era un acuerdo que habían llegado los del club, porque era un ingreso que tenían, pero ahora hay una parte del comodato que se recorta y ahora no van a poder estacionar ahí, porque eso se transforma en plaza y ahí vienen las maquinas de ejercicio”

5.- Concejal Miranda: “en estos días en el sector de San Vicente he visto muchos carteles, que para el domingo en la mañana hay un operativo relacionado con oculistas y el llamado lo hace una óptica, a mi me parece bastante grave, no se si la municipalidad esta en conocimiento”

Alcalde: “no, solo vimos los carteles”

Concejal Miranda: “esa óptica no puede hacer un operativo y anuncia que vale \$6.000.- (seis mil pesos.-), la consulta y \$6.000.- (seis mil pesos.-), para el que necesite lentes, las ópticas están para mandar hacer los lentes por las recetas que dan los oftalmólogos”

Alcalde: “vimos los letreros y se va a fiscalizar con inspección municipal, porque no esta autorizado”

Concejal Berríos: “estos operativos se han hecho muchas veces y han aparecido esos letreros...”

Concejal Miranda: “para mi los operativos son de servicios, por ejemplo los que hace el gobierno, la gobernación o una institución”

Alcalde: “o la misma municipalidad”

Concejal Miranda: “donde llevan al juzgado, el INP, esos son operativos, en la publicidad hay un cierto engaño a la comunidad, porque solamente están haciendo su propio negocio, yo quería pedir que se fiscalice esta actividad que esta anunciada para el día domingo en la cancha de San Vicente”

Concejal Domínguez: “yo estoy de acuerdo con el concejal Miranda, la verdad de las cosas que han hecho mas de 10 operativos desde el año pasado en distintos sectores de la comuna, lo mas delicado es que es una óptica, ni siquiera viene un oftalmólogo, debe venir un técnico que para la salud y seguridad de las personas es muy grave, ya que le pueden dar cualquier lente, eso es delicado, así que hay que fiscalizar”

Alcalde: “lo vamos a fiscalizar”

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- **Concejal Landeta:** “este tema de fondo yo lo vengo planteando desde la administración anterior y dice relación con el fenómeno demográfico que está sufriendo Pirque y que esta cambiando el destino de Pirque y lo cambió de manera importante, hay que ver la congestión y el tiempo de espera , entonces hay que fiscalizar y controlar el tema de los loteos brujos, yo creo que no podemos pasar tan impávidos frente a este fenómeno que está afectando a Pirque, que de verdad le va a cambiar el perfil y no lo digo por una cuestión clasista ni mucho menos, pero una sobre población sin una planificación urbana, complica la calidad de vida de todos los nuevos y antiguos habitantes”.-

Alcalde: “desde que tenemos un inspector permanente, se ha podido fiscalizar bastante este tema y también a andado el Ministerio de Vivienda fiscalizando y han multado a gente que no tiene permiso para construir, el ministerio no va a seguir regularizando títulos de dominio en el sector de Pirque, para evitar un poco esta venta ilegal”

Concejal Landeta: “venden igual, hay que poner un cartel”

Alcalde: “hemos puesto letreros, sobretudo en el Principal y duran dos días y desaparecen”

Concejal Domínguez: “hay un cartel grande que lo ve toda la gente, donde se colocan siempre actividades, habría que colocar uno al lado bien puesto y bien alto”

Concejal Landeta: “esos eran los cometarios que quería hacer”

Concejal Berríos: “a mi me gustaría hacer un alcance, este es un tema reiterado que definitivamente nosotros como mesa de concejo debiéramos elaborar una política clara de conciencia, no se si tocó pero si era impresionante la congestión vehicular el lunes, martes, miércoles, eso es por los loteos brujos, esa venta irregular de cuanto terreno hay, alcalde hoy día no tenemos vías de evacuación si es que ocurre un accidente, tenemos que hacer crear tomar conciencia”

Concejal Miranda: “yo creo que no hay que hablar que de loteos brujos, es ciento por ciento el problema que tiene Pirque, fíjense que yo regrese a Chile del exilio en el año 1989 y ahí a donde me dieron para vivir, un vecino voluntariamente, yo vivo hace 21 años, pero lamentablemente en esos años no pude pagarle el terreno y ahora cuando pude se lo pagué y la ley me exige que tengo que tener cinco años para poder regularizar la propiedad y por lo tanto yo que vivo 21 años en mi propiedad, por lo tanto no es loteo brujo y tengo derecho como ciudadano de Pirque a regularizar mi situación, porque yo soy nacido y criado en Pirque”

Alcalde: “son casos puntuales y también hay que acordarse que en el Principal hay herencias y eso esta súper ordenado”

Concejal Miranda: “Yo creo que es deber de nosotros y de usted señor alcalde de plantearle a la autoridad gubernamental, que hay situaciones especiales en Pirque y hay que darles solución, pero no esa solución tan engorrosa que hoy día exige Bienes Nacionales, hoy exigen certificado de residencia

de la junta de vecinos, de carabineros, se hace una serie de exigencias, que lo único que hace es hacer mas burocrático el tramite, en consecuencia que yo creo que la autoridad del gobierno debiera trabajar con el municipio y simplificar estos trámites, para que de una vez por todas, nosotros podamos regularizar esa situación”

Alcalde: “la regularización de las ventas, porque lo único que van a seguir haciendo son las herencias”

Concejel Domínguez: “En el Principal hay letreros que venden sitios de 500 y 600 metros”

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- Concejel Ulloa: “alcalde respecto al tema del plano regulador, ¿en que va eso?”

Alcalde: “ellos hicieron llegar una solicitud de los vecinos del puente hacia acá y están haciendo las modificaciones para hacer la presentación al concejo, entonces no se va a alcanzar a aprobar en estos meses, porque hay que hacer esas modificaciones y además se produjo otra modificación, porque Vialidad descartó por lo menos en varios años la posibilidad el camino que se había hablado y se dejaba como prohibición que si nosotros aprobábamos el plano regulador con esa calle, habían dos personas que no podían vender sus casas, entonces todo eso se está modificando para poderlo presentar”.-

2.- Concejel Ulloa: “respecto a la carta que mandó la señora del frente (kiosco), la señora me preguntó si le teníamos una respuesta, yo le explique que se había presentado en el concejo y no se cual va a ser la normativa que se va a aplicar”

Alcalde: “yo estuve personalmente con la dueña de espacio, que es la que arrienda en otro lado y ella dijo que iba a devolver el terreno, pero iba a sacar el kiosco, porque el kiosco es de ella y devolvía el terreno a la municipalidad”

Concejel Ulloa: “¿eso en cuanto tiempo mas?”

Alcalde: “lo que pasa es que la señora tampoco le esta pagando el arriendo y no quiere desocupar, ya se le aviso, pasaron 30 días, la dueña nos mostró el documento donde le dice que tiene que desocupar”

Concejel Domínguez: “la verdad de las cosas, ella dice que se va a quedar con ese espacio, porque ella lo esta pagando y se quiere hacer otro kiosco de las mismas características”

Alcalde: “nosotros tenemos que esperar que si la persona quiere hacer devolución, que lo devuelva y yo le dije que era un absurdo y por que no le vendía el kiosco a la señora, para que pelear con ella”

Concejel Ulloa: “¿esa es la propuesta?”

Alcalde: “no, no le hemos respondido a ella por escrito”

Concejel Muñoz: “ella esta esperando respuesta, yo ayer pase a saludarla y me planteo lo mismo”

Concejel Ulloa: “alcalde nosotros hablamos del respeto y vivimos interrumpiendo, entonces yo creo que si estamos hablando de respeto, tengamos respeto todos”

3.- Concejel Ulloa: “respecto al tema del señor Sovino, ¿en que esta eso?, ¿se hizo una investigación?”

Alcalde: “yo ayer tuve una reunión con dos de los vecinos que mandaron la carta y se les hizo ver que lamentablemente hasta ahora (yo no se porque siguen apareciendo antecedentes hasta último minuto), ahora nos trajeron una cosa que es muy delicada y nosotros en esta minuto tenemos que hacer un oficio al SAG, porque el SAG le dio el cambio de uso de suelo y dentro de los requisitos para cumplir esto y ahora nos muestran (no se por que, no antes), en la escritura de este señor decía que tenia prohibición de cambio de uso de suelo, inscrita en el Conservador, entonces uno se pregunta ¿Cómo lo hizo esta persona, para conseguir tantas cosas?, porque lo que llegó acá al municipio era con cambio de uso de suelo, así que yo me comprometí hoy a oficiar al SAG, en ese proceso estamos.

Por otra parte, les puedo contar que la casa de evento que esta en Ramón Subercaseaux, es una casa donde no vive nadie y sin embargo las fiestas son viernes, sábados y domingos, se han parteado, hoy día nos llegaron los oficios del juzgado, donde nos dicen que nosotros podemos hacer un decreto para clausurar y también clausurar el de los camiones del Cruceral, lamentablemente por la cantidad de partes, porque además ellos cometieron otro error, fueron citados al juzgado y e les dio un plazo para

los retiros de los camiones y así no pagaba la multa, pasó el plazo y no retiró los camiones y no se acercó al juzgado a cancelar las multas, estando citado por éste, entonces el juzgado nos esta diciendo “Clausure el Lugar” y eso mismo vamos a tener que hacer con Sovino, cuando nos lleguen los antecedentes”.-

4.- Concejal Ulloa: “respecto al tema de construcción de viviendas, las construcciones del terremoto se entregaron, pero no se le han entregado sus documentos”

Alcalde: “ya se entregó la recepción final”

5.- Concejal Ulloa: “el tema de los Villorrios ¿en que esta eso?”

Alcalde: “aquí hay tres temas, primero la reconstrucción, efectivamente las treinta casas no estaban con el certificado y ya se entregó el certificado al Ministerio y ellos quedaron de entregar las escrituras dentro del mes de marzo, las otras treinta se están construyendo en este minuto y no debíamos tener el mismo problema (problema que produjeron algunos vecinos que se les construyó la casa), segundo tema respecto a las casas del villorrio, hace tres semanas atrás vino el Ministerio de Vivienda y fiscalizó las casas del Villorrio el Llano y fue una fiscalización bastante severa, les pidieron las cédulas de identidad y no calzan, van a quitar las casas, van a ser drásticos, porque se han dado cuenta que hay muchas casas arrendadas y nosotros aun no recibimos el informe final de esa fiscalización y lo tercero con respecto a los comités, el único que se postulo fue la Unión Comunal N° 3, que fue el que presentó todos los antecedentes, la Unión Comunal N° 4, por primera vez se acercó la Egis al municipio a solicitar que viéramos la parte que nos corresponde a nosotros como municipio”

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ:

1.- Concejal Domínguez: “¿Cómo va el comité de vivienda del señor Yuri?”

Alcalde: “ellos siguen con problemas, tuvimos una reunión con él y con la EGIS y la Egis quedó bastante impresionada de los antecedentes que se entregaron acá, a mi me preocupa mucho, porque la directiva de ese grupo, lo ve todo muy simple y aquí en el departamento de Obras la señora Anita Venegas (que le ha tocado ver ese tema), les dijo “usted esta siendo muy simple y esta jugando con la gente, usted no puede hablar de que si es necesario, nosotros hacemos la urbanización, una urbanización vale casi 2.000 millones de pesos”

Concejala Berríos: “¿Dónde sería este Villorrio?”

Alcalde: “ellos compraron en el Cruceral, pero esa compra tampoco es válida, porque compraron a una sesión de derechos, nosotros le dijimos que íbamos a asesorarlo con nuestro abogado, pero a mi me preocupa la postura que tuvo aquí la directiva y que dicen que todo se soluciona, créanme que no es tan así, la gente no va a tener la plata para hacer lo que ellos dicen que van hacer, ya les costó muchísimo juntar para la compra, esa compra no se si tiene que deshacerse y hacerse de nuevo, no se como lo van a solucionar, yo les dije que no conocía ningún comité de los que existe en Pirque, que se haya demorado menos de 10 años y Yuri les estaba diciendo a la gente que en uno o dos años mas iban a tener las casas y eso no es así”

Concejala Domínguez: “yo tengo entendido que había problemas de agua y que habían hablado con Aguas Andinas y habían solucionado el problema”

Alcalde: “tampoco es tan así, el tema es el siguiente, la interpretación que le dieron ellos a la carta de Aguas Andinas, la leímos aquí junto con ellos y dice que ha agua en el sector, pero que tienen que hacer un estudio para la factibilidad, (no les dio la factibilidad) y ellos hablaban de que Aguas Andinas les dio la factibilidad, Aguas Andinas les dijo si usted me pide un empalme, yo tengo para darle agua y vale por decir algo (\$300.000.000.- (trescientos millones de pesos.-)), pero cuando se trata de un loteo hay que hacer el estudio completo”

Concejala Domínguez: “¿Aguas Andinas tiene concesiones de sectores en Pirque?”

Alcalde: “sí”

Concejala Domínguez: “y el compromiso de acuerdo a la Ley es que ella tiene que entregar agua, aunque el costo le salga muy alto”

Alcalde: “sí, pero donde tiene concesión y ahí no la tienen. Pasa algo que es bien absurdo, uno ve el plano, porque a nosotros nos trajeron el plano de la concesión de Aguas Andinas y es una franja, tiene 50 metros desde el eje hacia el sur y hacia el norte, en Hernán Prieto hasta la Católica y en sector de Virginia Subercaseaux hasta un poquito antes de la Escuela Agro ecológica, ahí está el medidor de Aguas Andinas”

Concejal Domínguez: “yo no recuerdo si había concesión en ese sector, porque nosotros para ampliar y colocar esas matrices pagamos”

Alcalde: “no había concesión”

Concejal Domínguez: “ah, no había, porque yo pensé que tenían en ese sector”

Alcalde: “yo dije lo mismo si a nosotros nos presta el servicio y nos contestaron que la urbanización es de cargo del propietario y en el caso del jardín infantil, era la municipalidad el propietario y tuvimos que hacerlo con un proyecto, lo mismo paso en Los Silos, ahí tuvieron que hacerlo los particulares presentando un proyecto, porque Aguas Andinas solo tiene 50 metros y el resto cae en un código que creo que se llama 52 bis y que les da la posibilidad de entregar a la Católica, la que tiene los Silos y la que podría tomar el posible Villorrio del Yuri, pero para hacer eso la urbanización la tienen que hacer ellos, porque esta fuera de la concesión de Aguas Andinas y eso puede costar muy caro”

Concejal Domínguez: “es lamentable”

Alcalde: “en el sector donde vive la concejal Muñoz, están a 10 metros de la matriz de Aguas Andinas y solamente por la conexión les piden \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos.-), pero además cada uno de ellos tiene que hacer un contrato individual con Aguas Andinas y que les cuesta \$2.000.000.- (dos millones de pesos.-) más a cada uno, porque están fuera de la zona de concesión y no hay nadie más que les pueda entregar el agua”

Concejal Domínguez: “perdón señor alcalde, pero los encuentro muy usureros, cuando yo tuve que poner agua de la matriz que estaba de la APR, tuve que colocar 600 metros de cañerías y la verdad de las cosas que no gaste mucho en eso, porque la instalación la hice en forma personal y después les pague solo por el medidor, así que yo encuentro que es un abuso y eso es por la Ley está mal y los diputados legislan mal, legislan para la gente de plata, porque aquí hay mucha gente que no tiene agua, entonces hay que hablar con los parlamentarios”

Alcalde: “nosotros hemos hablado con parlamentarios y esto es insólito, porque además fíjense que a ellos que ya habían instalado las matrices, les exigieron un estudio aprobado por Aguas Andinas”

Concejal Muñoz: “nosotros que somos 14 parcelas, tuvimos que pagar casi \$500.000.- (quinientos mil pesos.-), hace tres o cuatro años atrás”

Concejal Domínguez: “yo lamento eso”

Concejal Miranda: “hay que hablar con los diputados”

Concejal Domínguez: “usted puede hablar con el diputado Leopoldo Pérez”

Concejal Miranda: “sí, yo tengo la posibilidad de verlo, porque él siempre está presente en la comuna, entonces en cualquier momento puedo hablar con él, el problema es que para hablar con diputado Andrade es como alcanzar una estrella del cielo, por eso hay acceso con el diputado Leopoldo Pérez, es un caballero y siempre está al lado de los pircanos”

Concejal Domínguez: “no ataques a mi diputado”

Concejal Miranda: “esos son peligrosos, porque son la nueva derecha, yo confío en la derecha antigua, yo me encargo de hablar con el diputado Leopoldo Pérez y usted con su diputado, ahora no se si tiene las manos largas para pillar la estrella en el cielo”

2.- Concejal Domínguez: “recordarle el informe que yo solicité de los juicios”

Alcalde: “ya los pedimos”

Concejal Miranda: “quiero preguntar por la ordenanza respecto del tránsito de camiones, ayer y hoy como he estado en estos viajes a Santiago, me he encontrado con un taco tremendo que hacen los camiones, ¿Se está controlando ese tema?”

Alcalde: “sí, se está controlando en Avenida Concha y Toro y se han multado camiones, el problema

está en los camiones que van por Virginia Subercaseaux, hay que recordar que el Ministerio de Obras Publicas no nos autorizó a hacer la restricción que habíamos pensado hacer”

3.- Concejal Domínguez: “el año pasado, se presentó el proyecto del ecógrafo, que es importante”

Alcalde: “esto se retoma ahora, en el próximo concejo se van a venir a presentar los tres nuevos directores Salud, los dos de los consultorios y el director de Salud”

Concejal Domínguez: “alcalde, es importante el ecógrafo y usted se comprometió y dijo que iban a dar una donación o algo así”

Alcalde: “si vamos a retomar esas cosas, la señorita Pía Fuentealba, es directora del consultorio el Principal, es una matrona, en el consultorio José Manuel Balmaceda es una doctora que se llama Neslucita Vargas y don Francisco Errázuriz Montt, es el Director de salud, él llega el lunes”

Concejal Muñoz: “alcalde, ¿era tan necesario tres directores en el área de salud?”

Alcalde: “lo planteó la misma Rosita Reyes, porque siempre se confunde el tema del director general con el tema del consultorio José Manuel Balmaceda, en desmedro del consultorio del Principal y lo pidieron en un planteamiento hace un año atrás, que debiera separarse el rol del director de salud general con respecto a los directores de los consultorios”

Concejal Domínguez: “entonces mas que director es un coordinador, esos cargos son para comunas grandes, nosotros tenemos un director en San José de Maipo y tenemos la misma población de acá”

Alcalde: “de hecho el director general ni siquiera es del área de Salud, es un ingeniero comercial, porque el tiene que venir a hacer gestión de salud”

Concejal Domínguez: “a administrar los recursos, porque esa es la gestión que puede hacer, porque estamos limitados por una canasta, por una dotación que no se puede aumentar y por los recursos del municipio (transferencias), que no son muchas”

4.- Concejal Domínguez: “yo quiero hacer una solicitud, a fin de mes hay un congreso muy importante, que los organiza la Asociación de Municipalidades, así que yo solicito si existe la posibilidad de que podamos asistir algunos concejales”

Alcalde: “si”

Concejal Domínguez: “señor alcalde es interesante y usted también podría asistir”

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1.- Concejal Berríos: “¿alguna novedad con respecto al tema de Aguas Pirque?”

Alcalde: “Aguas Pirque sigue funcionando y hay que acordarse lo que conté la vez anterior y solamente estamos esperando que termine el proyecto que debiera terminar ahora a fin de mes y de ahí presentarlo inmediatamente a postulación”

Concejal Berríos: “los cambios de los derechos de agua”

Alcalde: “no los dimos porque de Aguas Pirque nos mandaron un email diciendo que curiosamente se había revertido la situación y les habían dado permiso para sacar agua del pozo, no hubo ningún traspaso de nada”

Concejal Domínguez: “con respecto a los áridos, tengo entendido que los permisos los da la DOH, pero bajo un monto de metros cúbicos, ¿cuando son menores a esos determina el municipio?”

Alcalde: “no”

Concejal Domínguez: “¿Quién lo determina?”

Alcalde: “todo lo determina la DOH, lo que es mecanizado lo determina la DOH, y si es artesanal lo puede dar el municipio y de hecho hoy día la DOH exige un estudio del río, que tiene que ser presentado por el interesado para poder funcionar en ese río”

Concejal Domínguez: “alcalde yo tengo entendido que hay dos situaciones, uno es una declaración de impacto ambiental, que se demora como diez años y lo otro es un estudio de impacto ambiental que demora cuatro meses, yo estaba pensando en relación al cementerio que se quiere hacer ahí, se tiene que hacer un estudio, entonces no es llegar y meter el plano e el plan regulador, porque son plazos muy

largos, que no los hace ni siquiera el Ministerio, los tiene que hacer el particular”

Alcalde: “son dos cosas distintas, porque cuando se esta haciendo el plan regulador se puede fijar el área en un plano nuevo y si a él no le dan el permiso, tú desafectas esa área del cementerio, porque es un plano nuevo, después cuando esta el plano establecido se van haciendo las modificaciones al plano regulador y ahí es donde recién vienen las consultas ciudadanas y plebiscito por ese plano regulador, no por el placo general”

Concejales Domínguez: “¿entonces los áridos es de acuerdo a la forma de extracción?”

Alcalde: “sí, mas que de la cantidad”

Concejales Domínguez: “he visto muchos camiones en el Puente Blanco y de gran tonelaje”

Alcalde: “eso se cerró y la DOH nos mandó un documento que se les daba permiso para sacar y retirar los 1.000 metros cúbicos”

Concejales Domínguez: “¿alguien fiscaliza eso?”

Alcalde: “si tienen que fiscalizarlo la misma DOH y la municipalidad y están viniendo bien seguido a los ríos y se le dio permiso a esa empresa, porque esa empresa tiene el global de mantención de los caminos de la Provincia Cordillera y cuando es así la empresa pide el río mas cercano que tenga el material mejor para esos caminos”

Concejales Domínguez: “he visto muchos camiones”

Alcalde: “además estaban sacando material del Estero Seco, de un proyecto que estaba aprobado hace muchos años en el sector del señor Gabriel Barros y parece que lo retomaron y están sacando material de aya”

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1.- Concejales Muñoz: “¿a usted le llegó la respuesta de la deuda de la CGE?”

Alcalde: “no ha llegado nada”

Concejales Muñoz: “¿han insistido?”

Alcalde: “todas las semanas”

Concejales Muñoz: “me llamó este señor y me dijo que durante la semana llegaba la cuenta y no ha pasado nada, entonces”

Alfredo Otazo: “de hecho los hemos citado a tres reuniones y no han asistido, lo que pasa es que quedaron en jaque, porque ellos pensaban que íbamos a aprobar los montos o algún porcentaje”

Alcalde: “nosotros nos respaldamos solamente con los emails que se les manda todas las semanas diciendo que necesitamos que nos manden la deuda y la ITO eléctrica esta pendiente de eso”

2.- Concejales Muñoz: “he visto propaganda interna en los medios de comunicación, de facebook y de Internet, que ya está la Fiesta del Vino, cuéntenos un poquito, ¿Qué va a pasar con eso?”

Alcalde: “yo lo explique la sesión anterior, la Fiesta del Vino fue licitada directamente por dos años a la Cámara de Turismo”

Concejales Muñoz: “¿Cuándo es la fiesta?”

Alcalde: “es el 30, 31 de marzo y 1° de abril”

Concejales Muñoz: “¿va hacer acá en Pirque?”

Alcalde: “sí, por eso se licito por años, el año pasado y este”

3.- Concejales Muñoz: “con respecto al discurso que usted realizó el día domingo en la actividad del Baquedano, me llamó la atención la situación de que usted y estando presente casi todos los concejales, no resalte el trabajo directo de los concejales, creo que habiendo dos concejales que también estamos trabajando para la comunidad habría que considerarlos, porque se presta para malos entendidos”

Alcalde: “yo quiero aclarar, que si se lee el discurso dice “destaco en este caso puntual tengo que destacar estos dos concejales, lo dije, puntualmente por el Baquedano”

Concejales Muñoz: “¿y con respecto a la segunda parte de su discurso?, donde usted hace una descalificación al concejo anterior preguntando, ¿que habíamos hecho nosotros como rol fiscalizador

frente a los \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos.-), que habían para el proyecto de la cancha del Baquedano?, yo le quiero recordar, pero creo que usted esta en conocimiento, porque nosotros como concejo anterior (yo me imagino que los dos colegas presentes, lo tendrán en su memoria), nosotros cumplimos nuestro rol fiscalizador, hicimos las respectivas presentaciones a la Contraloría y mas aún hicimos una presentación a la Fiscalía por todas las situaciones internas que habían pasado en el municipio, de proyectos de platas que se ocuparon de una parte en otra, así que también me llamó la atención su discurso, que a mi parecer no corresponde”

Alcalde: “descalificación, discrepo, porque no hay descalificación a nadie”

Concejel Muñoz: “usted dijo ¿que habíamos hecho los concejales anteriores?, diciéndole a la comunidad y mas aun habiendo personas que quieren llegar a la alcaldía, creo que usted nos descalificó en el sentido de que nosotros nuestro rol lo hicimos”

4.- Concejel Muñoz: “en varios concejos hemos pedido y ahora quiero solicitar y exigir que en las actividades que se realicen de que nos consideren como concejo, porque somos nosotros los que aprobamos los presupuestos y todas las actividades muchas veces no pasan por este concejo, si no que usted nos informa, porque le corresponde, pero que nos pongan y nos hagan partícipes, yo de casualidad escuche que Douglas estaba invitando a la comunidad y decía “invita Douglas y el alcalde de Pirque”

Alcalde: “eso es lo que dice él, porque aquí siempre se ha avisado y dicen incluso los carteles “y honorable concejo”

Concejel Muñoz: “que nos consideren en las actividades, porque nosotros somos parte de las actividades que se están aprobando”

Alcalde: “a mi me gustaría saber ¿en cuales no han sido partícipes?, me gustaría que fueras mas clara, porque el cartel oficial dice “honorable concejo invita””

Concejel Muñoz: “han habido varias veces que nosotros no hemos sido considerados”

Alcalde: “me gustaría saber cual, porque si me van a decir que son de hace tres años atrás, pero este año nos hemos preocupado de que se les nombre a cada uno y han sido considerados en absolutamente todas las actividades y las invitaciones dicen “Cristian Balmaceda y el Honorable Concejo” entonces no se el reclamo puntual, incluso para la actividad del día domingo fueron llamados por teléfono los concejales, para saber si asistían o no, entonces mas deferencia y mas importancia ¿Qué más podemos hacer?”

Concejel Domínguez: “a veces pasa que las mandan por email”

Alcalde: “se mandan por email porque justamente eso fue lo que nos pidieron ustedes, porque muchas veces quedaban en las carpetas y no se las entregaban y no las veían hasta el próximo concejo”

Concejel Domínguez: “yo le sugiero que incluso de mandarlas por email, que haya una invitación formal, para que uno se pueda organizar, la verdad de las cosas que yo paso siempre a buscar mis cosas aquí”.-

Siendo las 10:51 minutos se cierra la sesión.-

KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL